

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637003000022161

Riosucio, 03 de marzo de 2026

Señor.

Andres Felipe Madrid Palacios

Barrio Villa Esperanza, municipio de San Carlos - Antioquia.

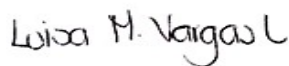
Cel. 3106404619

Asunto Respuesta a Solicitud Sim 1764960293

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que se ha realizado traslado de la solicitud de restablecimiento de derechos, sim 1764960293 a la comisaria de familia del municipio de Anserma, Caldas por competencia territorial a la Doctora Ruth María Álvarez comisaria@anserma-caldas.gov.co para que tramite su solicitud, teniendo en cuenta la presente ley 1098 de 2006 artículos 97 y 98.

Atentamente,



LUISA MARIA VARGAS LADINO

Coordinadora Zonal Occidente

Aprobó: Luisa María Vargas Ladino

Revisó: Luisa María Vargas Ladino

Proyectó: Mary Luz Reyes Calvo Servicios y Atención al ciudadano